ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico

Hon. Jenniffer A. González Colón
Gobernadora de Puerto Rico

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

RFP NÚM. 27J-01166
SERVICIOS DE CATERING
NOTIFICACIÓN PARA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Estimado Proponente:

Reciba un cordial saludo.

Como parte del proceso de evaluación correspondiente al Requerimiento de Propuestas (RFP) Núm. 27J-01166, se le notifica que su propuesta ha sido preseleccionada para continuar a la fase de evaluación de muestras.

Conforme a la Enmienda Núm. 1 del RFP, el Comité Evaluador podrá requerir a los proponentes preseleccionados la presentación de muestras de los alimentos ofertados, con el propósito de evaluar y validar su calidad, características, presentación y cumplimiento con las especificaciones y requisitos establecidos en el RFP.

A esos efectos, se le cita para la presentación y evaluación de muestras, conforme a lo siguiente:

Fecha:	miércoles, 7 de octubre de 2026
Hora:	10:00 a. m.
Lugar:	Salón La Academia
Ubicación:	Piso 12, Torre Norte, Centro Gubernamental Minillas, San Juan, Puerto Rico

Muestras requeridas

El proponente deberá presentar las siguientes muestras, las cuales deberán corresponder a alimentos contemplados en la propuesta presentada:

- **Desayuno:** una (1) muestra representativa que incluya proteína, carbohidrato y fruta.
- **Almuerzo o cena:** una (1) muestra representativa que incluya proteína, carbohidrato y vegetal o ensalada.
- **Dieta especial:** una (1) muestra correspondiente a una de las alternativas de dieta especial contempladas en su propuesta, tales como vegetariana, libre de gluten, baja en sodio o para personas diabéticas.
- **Aperitivo o entremés:** una (1) muestra representativa de un aperitivo o entremés contemplado en su propuesta.

PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

• **Café:** una (1) muestra del café contemplado en su propuesta, preparado y presentado en condiciones representativas del servicio que sería provisto bajo el contrato. Se deberá presentar cantidad suficiente para once (11) porciones de degustación.

Cada muestra deberá presentarse en once (11) porciones de degustación, manteniendo las condiciones apropiadas de presentación, temperatura, manejo y salubridad correspondientes al tipo de alimento. Las muestras deberán guardar correspondencia con los alimentos, características y condiciones contempladas en la propuesta sometida. Esta etapa no constituye una oportunidad para modificar, sustituir o ampliar la propuesta presentada.

Evaluación de las muestras

Las muestras serán examinadas de manera uniforme por el Comité Evaluador para validar los elementos establecidos en el RFP y su Enmienda Núm. 1, incluyendo, según corresponda, su calidad, características, presentación y cumplimiento con las especificaciones y requisitos aplicables. De conformidad con la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, cuando se requiera la entrega de muestras deberá realizarse un examen o análisis objetivo de las muestras de todos los licitadores.

Asimismo, los participantes tendrán una oportunidad razonable y notificada de estar presentes durante dicho examen y de proveer comentarios y observaciones sobre las muestras de los demás licitadores. Estas disposiciones también están recogidas en el Reglamento Núm. 9734.

Los proponentes podrán estar presentes durante el proceso de examen de las muestras, sujeto a las instrucciones y controles establecidos por la Administración de Servicios Generales para preservar el orden, la objetividad y la integridad del proceso. La presentación y evaluación de las muestras constituye una etapa del proceso de evaluación y no representa adjudicación, selección final ni compromiso contractual por parte de la Administración de Servicios Generales.

Agradecemos su puntualidad y cumplimiento con las instrucciones antes indicadas.

Cordialmente,

Sr. Yohed R. Orama Morales
Administrador Auxiliar Interino de Adquisiciones

Lcda. Hilda M. Rivera Colón
Oficial de Licitación